



**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL
SISTEMA FINANCIERO**

**RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA
SERVICIOS FINANCIEROS**

RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS**PRESENTACIÓN**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (**ASFI**), comprometida con el interés público y en cumplimiento de su mandato legal de velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras, a efectos de establecer un marco regulatorio adecuado, realiza tareas referidas a formular, actualizar y elaborar normas prudenciales con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado, la [Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013 y disposiciones conexas](#).

Las sanas prácticas financieras se constituyen en el elemento principal de las normas prudenciales emitidas hasta la fecha, las que han contribuido al crecimiento ordenado y sostenido de la actividad financiera en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Adicionalmente, las recomendaciones del [Comité de Basilea](#) para la Supervisión Bancaria, han contribuido en la modernización de la normativa vigente. En los últimos años, el [Comité de Basilea](#) emitió los [Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Efectiva](#), muchos de los cuales están, en mayor o menor medida, contenidos en la normativa vigente. Algunos otros, incluidos en normas con rango de ley, deben ser analizados al tratar los cambios establecidos por la implementación de la [Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013](#).

En este contexto, el ordenamiento de la normativa aplicable a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros (SCGF), fue definido como uno de los objetivos básicos e iniciales para su posterior actualización.

La Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), documento que se pone a disposición de la colectividad financiera, responde al cumplimiento satisfactorio de dicho objetivo y contiene la compilación temática de toda la normativa vigente emitida desde 1987, año de la restitución de la [ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras actual ASFI](#), como organismo autónomo de regulación y control del sector financiero.

La presente recopilación, contempla además las actualizaciones que han sido incorporadas en algunos textos, para su correcta aplicación, dentro del marco de lo dispuesto por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y del ámbito moderno y globalizador del [Comité de Basilea](#).

Así, el objetivo de la RNSF, es que tanto el Órgano de Control como las propias EIF, ESFC, SCGF y terceros interesados, cuenten con un documento único de consulta, que reúna toda la normativa prudencial y de control relativa a la constitución, funcionamiento y operación de éstas. El documento es de fácil uso por su estructura temática y permitirá a personas no especializadas en temas financieros, leer con facilidad toda la normativa aplicable a las EIF, ESFC y SCGF.

Adicionalmente, el documento debe constituirse en la lectura básica de todo funcionario de las EIF, ESFC y SCGF, independientemente de su rango, cargo o jerarquía y su observancia y cumplimiento obligatorio es de responsabilidad de los órganos de dirección de cada una de éstas.

La Recopilación de Normas para Servicios Financieros, será actualizada permanentemente por [ASFI](#), situación que será oportunamente comunicada a las EIF, ESFC y SCGF a través de Circular Normativa expresa.

RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

Toda nueva norma emitida por [ASFI](#), incluyendo modificaciones a las contenidas en la presente Recopilación, será aprobada únicamente como incorporación o modificación a ésta.

RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

ÍNDICE

LIBRO 1°	CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO, AUTORIZACIÓN, REGULARIZACIÓN, LIQUIDACIÓN E INTERVENCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS
TÍTULO I	ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
TÍTULO II	EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS
TÍTULO III	AUTORIZACIONES
TÍTULO IV	FUSIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN FORZOSA Y REGULARIZACIÓN DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y EN PROCESO DE ADECUACIÓN
TÍTULO V	SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS
LIBRO 2°:	OPERACIONES Y SERVICIOS
TÍTULO I	COLOCACIONES
TÍTULO II	CAPTACIONES
TÍTULO III	INVERSIONES
TÍTULO IV	AVALES Y FIANZAS
TÍTULO V	REGISTROS
TÍTULO VI	SERVICIOS DE PAGO
TÍTULO VII	OTROS SERVICIOS AUTORIZADOS
LIBRO 3°:	REGULACIÓN DE RIESGOS
TÍTULO I	GESTIÓN DE RIESGOS
TÍTULO II	RIESGO CREDITICIO
TÍTULO III	RIESGO DE LIQUIDEZ
TÍTULO IV	RIESGO DE MERCADO
TÍTULO V	GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO
TÍTULO VI	GESTIÓN PATRIMONIAL

RECOPILACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS

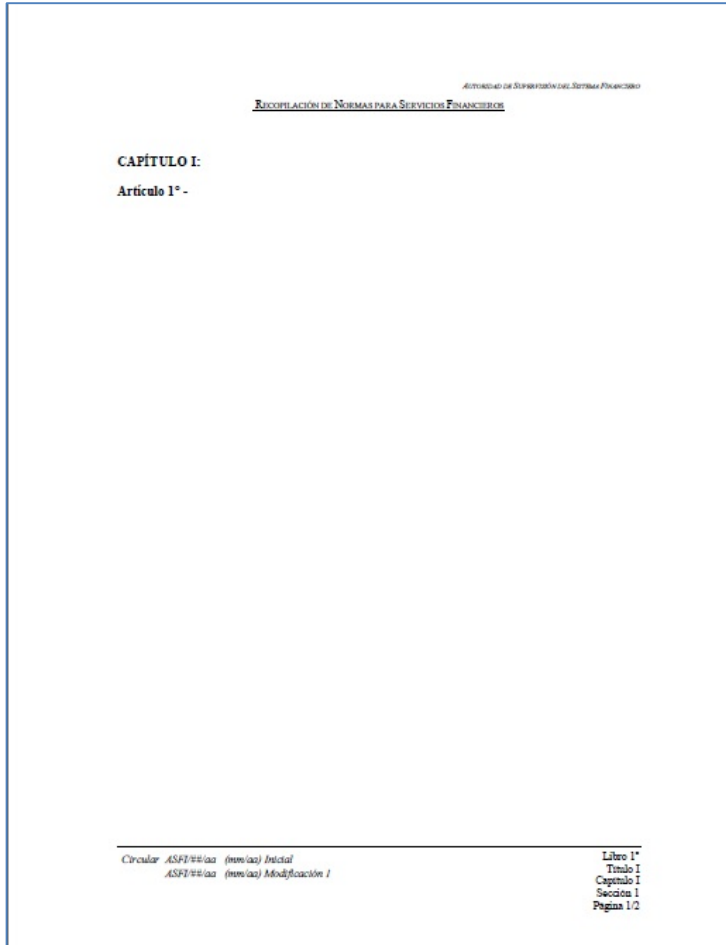
TÍTULO VII	REQUISITOS MÍNIMOS DE SEGURIDAD
TÍTULO VIII	CONGLOMERADOS FINANCIEROS
TÍTULO IX	CONTROL INTERNO
TÍTULO X	RIESGO DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS
LIBRO 4°:	CONSUMIDOR FINANCIERO
TÍTULO I	ATENCIÓN A CLIENTES Y USUARIOS
LIBRO 5°:	INFORMACIÓN DE ENTIDADES SUPERVISADAS
TÍTULO I	TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN
TÍTULO II	ENVÍO Y RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN
LIBRO 6°:	FIRMAS Y EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS AL SISTEMA FINANCIERO
TÍTULO I	AUDITORÍA EXTERNA
TÍTULO II	PERITOS TASADORES
TÍTULO III	CALIFICADORAS DE RIESGO
LIBRO 7°:	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA
TÍTULO I	ACUOTACIONES
TÍTULO II	INSPECCIÓN
LIBRO 8°:	NORMAS GENERALES
TÍTULO I	OTRAS DISPOSICIONES
LIBRO 9°:	DISOLUCIÓN, SUSPENSIÓN Y CLAUSURA
TÍTULO I	SUSPENSIÓN Y CLAUSURA
LIBRO 10°:	FUNCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
TÍTULO I	FUNCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
ANEXOS	
MANUALES	

CUADRO COMPARATIVO DE LA ESTRUCTURA ACTUAL Y ANTERIOR DE LA RNSF

ESTRUCTURA ANTERIOR DE LA RNSF

RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS**INSTRUCCIONES E INDICACIONES**

La Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) está estructurada en Libros, Títulos, Capítulos, Secciones y Artículos. La RNSF proporciona en cada pie de página, la siguiente información:

**Circular Inicial**

Corresponde a la Carta Circular emitida por **ASFI** para incluir un determinado Reglamento en la RNFS.

Circular (Modificación)

Corresponde a la Circular Normativa emitida por **ASFI** para introducir cambios a los Reglamentos contenidos en la RNFS.

Libro

Se refiere al Libro al que pertenece la hoja.

Título

Se refiere al Título al que pertenece la hoja.

Capítulo

Corresponde al Capítulo al que pertenece la hoja.

Sección

Corresponde a la Sección a la que corresponde la hoja (Si el capítulo no tiene secciones, no aparece en la hoja).

Página

Los números de página son correlativos dentro de cada capítulo o sección. En cada página se muestra el total de páginas de la Sección o Capítulo.

La versión actualizada de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros se encuentra publicada en el sitio web de la red Supernet (www.supernet.bo), así como en el sitio web de ASFI (www.asfi.gob.bo) para uso del público en general.